



Oficio DIG/GC 02/2022
Guadalajara, Jalisco, a 05 de Enero de 2022
Asunto: Información de Transparencia

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente.

Por medio de la presente y aunado a un cordial saludo, me dirijo a Usted para informarle cual es la situación del documento que marca el art. 8 Fracción IV inciso d) Manuales de Operación; de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que es considerado como información fundamental.

En este sentido y con base a las atribuciones y responsabilidades conferidas en el Código de Gobierno Municipal le informo que los Manuales de Operación no existen como tal y que tampoco estamos obligados como Gobierno Municipal a tenerlos, sin embargo si existen los Manuales de Procedimientos y que tienen como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara, los cuales se encuentran publicados en el portal de transparencia del Municipio.

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, y quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente,

Mtro. Alejandro Iñiguez Vargas
Jefe de Departamento de
Gestión de la Calidad

c.c.p. Archivo